

**Universidad Santo Tomás**  
**Proyecto de investigación FODEIN**

**Título:**

**Implementación de la pedagogía para la paz a partir del Acuerdo Final, con base en las experiencias de educación de las comunidades organizadas en los escenarios urbanos.**

- Duración:** 9 meses
- Lugar de ejecución:** -Barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle, localidad Rafael Uribe Uribe, Bogotá.
- Facultades:** -Gobierno y Relaciones Internacionales. Usta Bogotá.  
-Derecho (Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario). Usta Bogotá.

**Investigadores y equipo de investigación requerido:**

- Investigador Principal:** **Néstor Maldonado Gómez**  
Docente investigador Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales.  
Abogado e Internacionalista. Magíster en Intervención Social y Derechos Humanos, Cooperación Internacional y Acción Humanitaria.
- Co-investigadores:** **Luis Alfredo Rodríguez Valero**  
Docente investigador Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales.

Abogado, Politólogo y Máster en Ciencias Políticas.

**Auxiliares de Investigación:** -**Leidy Catalina Duque Salazar**

Miembro del Semillero Universitario Multidimensional en Reconciliación, Cooperación y Educación en Derechos Humanos, “SUMERCED”. Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales, Usta Bogotá.

Abogada. Maestrante en Defensa de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Universidad Santo Tomás Sede Bogotá.

-Cuatro estudiantes de pregrado de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Santo Tomás Bogotá.- Semillero SUMERCED.

Programa(s)	Facultad(es)	Datos generales			
		Línea activa	Línea medular	Campos de acción institucional (Seleccione)	Grupo(s) de investigación
Ciencias jurídicas y políticas	Gobierno y Relaciones Internacionales  Derecho-Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.	Seguridad y Paz en escenarios transformados (Gobierno y Relaciones Internacionales).  Competencias Ciudadanas y Pedagogía de los Derechos Humanos (Derechos Humanos y DIH).	Seguridad y Paz en escenarios transformados.	Derechos humanos, ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz	Grupo de estudios en Gobierno y Relaciones Internacionales -GEGRI-

## **Alianza estratégica**

Este proyecto se desarrollará con la colaboración de la Fundación Biblioteca Popular L.E.O., identificada con el NIT 900935671 – 1, organización que ha emprendido trabajo social e investigativo en el sur de Bogotá, a partir de estrategias pedagógicas y educativas para la creación de liderazgos en comunidades y poblaciones vulnerables.

## **Resumen**

El presente proyecto de investigación pretende dar respuesta a cómo implementar la pedagogía para la paz a partir del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, con base en las experiencias de educación gestadas por las comunidades organizadas de los escenarios urbanos, tomando como estudio de caso el Barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle (Rafael Uribe Uribe, Bogotá). De esta manera, se busca un acercamiento al proceso de formación y consolidación de programas pedagógicos gestados por las mismas comunidades, como base y precedente para los desafíos de Colombia en el escenario del post-acuerdo en la construcción de paz.

## **Palabras Clave**

Pedagogía para la paz, posconflicto, educación, escenarios urbanos, experiencias comunitarias.

## **Planteamiento del Problema**

El conflicto armado en Colombia como periodo que marcó la historia del país ha traído consigo impactos marcados en el contexto rural, a partir de las víctimas que han sido receptoras de las consecuencias que ha dejado la violación sistemática de Derechos Humanos en medio de la disputa por la tierra, la concentración de la riqueza y el enfrentamiento de actores que han formado parte del conflicto. Es así, como se han obtenido repercusiones en

el escenario rural y el escenario urbano, en compañía de un conflicto social y político que permea de violencia los territorios, desdibujando las iniciativas de paz que se abordan a partir de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Dado que, por lo general, se realizan estudios de los contextos rurales relacionados con el conflicto, existen pocos análisis que involucren los escenarios urbanos con sus consecuencias, pese a que forman parte de los territorios que asumen los retos del postconflicto, debido a ser receptores de la población que en gran medida ha padecido de forma directa el conflicto armado. Así pues, cabe mencionar que la violencia urbana es una situación endémica impulsada por distintos factores sociales, económicos y políticos, que comprende un amplio espectro de expresiones y formas de violencia que van desde la violencia de género, pasando por aquella basada en pandillas y hasta los conflictos étnico-religiosos y el terrorismo (Pérez Salazar, 2014)

De este modo, se justifica la importancia de profundizar en la construcción de pedagogía para la paz, pues es un elemento que logra trascender a todos los tipos de conflicto que confluyen en los territorios urbanos. Es preciso mencionar que, a diario los residentes urbanos tienen que lidiar de manera directa con asuntos como la violencia intrafamiliar, la expansión del consumo de sustancias psicoactivas, la extorsión, en ocasiones con protestas sociales y disturbios debido al hacinamiento, la falta de acceso a servicios básicos o fuentes legales de ingreso, así como la falta de voz para incidir sobre los asuntos públicos que los afectan, además de la subordinación a “poderes de hecho” que se ejercen por medio de oscuras alianzas entre actores armados extralegales y oficiales. En consecuencia, se presentan situaciones de conflicto armado interno o internacional, pasando por las fases agudas de guerra urbana (MOSER-HORN, 2011).

De acuerdo con lo anterior, las expresiones que se presentan en los territorios urbanos muchas veces resultan como producto de la reconfiguración de actores armados que generan un control sobre los territorios urbanos, trayendo consigo dinámicas que reproducen el escenario de conflicto implicando así, nuevos retos y desafíos a nivel territorial. Con todo lo expuesto, se postula como herramienta e impulso, el “Acuerdo Final para la Terminación del

Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, firmado en la Habana, Cuba, que indica la apertura a la materialización de lo contenido en el documento sobre el país.

Frente al particular, se referencia que, tras varios intentos de diálogo entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, con el fin de concluir el periodo de conflicto armado que ha involucrado impactos representativos en la situación del país, se logra en el mes de octubre de 2012, iniciar un proceso para estos propósitos (Arbeláez, 2013). Desde el inicio, los diálogos de paz buscan, ante todo, terminar el conflicto armado a través de una solución política (Higuita, 2014). En efecto, advirtiendo la multiplicidad de problemas que aborda el país, entendiendo que existe un conflicto social y político, el objetivo concreto de los acuerdos con las guerrillas es lograr una solución política al largo ciclo de lucha armada que ha sucedido en Colombia, y que se remonta a unos sesenta años.

Conforme a lo anterior, la mesa de negociaciones se instaló el 26 de febrero de 2012 y culminó con la firma de una agenda para la terminación del conflicto en el mes de agosto del mismo año, agenda compuesta por seis puntos que se desarrollaron de la siguiente manera: Política de desarrollo agrario integral; Participación política; Fin del Conflicto; Solución al problema de las drogas ilícitas; Víctimas; e Implementación, verificación y refrendación. Pese a que no se desarrollaron en el orden indicado, cada uno fue profundizado en los diálogos dejando las conclusiones de lo consensuado en el documento final. En esa medida, la implementación de la educación para la paz a través de herramientas pedagógicas, opera como un elemento transversal que expresa su importancia para la adecuación y puesta en marcha de los Acuerdos, y para la construcción de una sociedad en paz. Éste punto ha sido objeto de estudio para las instituciones, organizaciones sociales y comunidades, pues se presenta como un verdadero reto en la materialización de lo acordado la Habana.

Se justifica su carácter transversal, porque no aparece en el documento como un punto individual, sino que es mencionado en la necesidad de implementación de todos los puntos; es así como, el primer punto “Reforma Rural”, incluye la educación en el principio de integralidad, desarrolla un acápite sobre educación rural y habla sobre la importancia de estrategias pedagógicas para su comprensión. De igual forma, en el segundo punto, sobre “Participación Política”, se menciona la educación para la democracia y la pedagogía para la

participación política. El tercer punto, sobre el “Fin del Conflicto”, habla concretamente de la pedagogía para la paz, como un proyecto de reincorporación, reconciliación y construcción de ciudadanía con las comunidades. El punto cuatro, referido a la “Solución del problema de las Drogas Ilícitas”, aborda la pedagogía desde la importancia de promover estrategias de economía solidaria para cultivadores y cultivadoras. El quinto punto, referente al “Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto”, hace especial énfasis a la inclusión del Acuerdo Final y del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición al Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, el fortalecimiento de las medidas de educación no formal a través de la puesta en marcha de campañas públicas de reconocimiento de los derechos humanos y prevención de su violación, y la creación de escenarios de pedagogía para que se fortalezca el rechazo social a las violaciones e infracciones ocurridas en el pasado alentando la transformación de imaginarios que los permitieron o justificaron. El sexto punto, denominado “Implementación, Verificación y Refrendación”, determina en el apartado herramientas de difusión y comunicación, el uso de la pedagogía en las emisoras de convivencia y reconciliación, en la televisión institucional, en las actividades de monitoreo y verificación del Acuerdo y en la adecuación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN).

Por lo tanto, se ha discutido sobre las acciones que deberían ser necesarias en la construcción de paz, en lo que comunidades, organizaciones e instituciones han coincidido en establecer la importancia de promover una educación intersectorial y heterogénea dirigida a transformaciones estructurales. Adicionalmente, se ha anotado que el cambio debe ser integral y debe comprender el concurso de distintos sectores para “generar riqueza y fortalecer la educación como aquella que abre posibilidades para el desarrollo de las personas.” Sobre ese entendido, los procesos de educación para la paz deben implementarse donde persiste el conflicto armado, o donde no se ha superado la crisis humanitaria, por lo cual, se debe garantizar que todos los actores estén sentados negociando y, por supuesto, respaldar el proceso para que llegue a buen término, respetando la particularidad de los territorios (Rededupaz, 2014).

Como escenarios urbanos que han sido receptores del conflicto en el país, se presenta el barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle de la localidad Rafael Uribe Uribe en Bogotá, que en medio de sus dinámicas de violencia institucionalizada, surge como modelo importante de pedagogía para la paz, a partir de las iniciativas gestadas por organizaciones comunitarias, que resultan objeto de estudio para dar desarrollo al planteamiento del problema expuesto. En ese orden, las comunidades han desarrollado espacios de confluencia alrededor de estrategias pedagógicas y de construcción, que no corresponden a la educación formal, pues se basan en la consolidación de elementos de estudio desde la participación concreta de la comunidad, como modelos importantes para los retos que demarca la implementación del Acuerdo Final, que no han logrado ser sistematizados y documentados por centros de investigación.

### **Pregunta de Investigación**

Con base en lo referido en el planteamiento del problema, se pretende responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo implementar la pedagogía para la paz a partir del Acuerdo Final, con base en las experiencias de educación gestadas por las comunidades organizadas de los escenarios urbanos? Estudio de caso: Barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle (Rafael Uribe Uribe, Bogotá) ¿De qué manera pueden aplicarse las experiencias de reconciliación emprendidas por las comunidades de los territorios urbanos, a partir de la pedagogía para la paz contenida en el Acuerdo Final?

### **Objetivo General**

Estudiar la implementación de la pedagogía para la paz a partir del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, con base en las experiencias de educación de las comunidades organizadas de los escenarios urbanos, tomando como estudio el Barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle (Rafael Uribe Uribe, Bogotá).

## **Objetivos Específicos**

1. Identificar los procesos de pedagogía para la paz gestados por organizaciones sociales y comunitarias del territorio Barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle (Rafael Uribe Uribe, Bogotá).

2. Comparar las experiencias de pedagogía para la paz gestadas por las comunidades objeto de estudio, con los planteamientos postulados en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera sobre educación para la paz.

3. Interpretar el impacto de las experiencias comunitarias sobre educación para la paz en los territorios urbanos del objeto de investigación, a partir de sus dinámicas, actores y particularidades en medio del escenario del posconflicto.

4. Definir estrategias y alternativas para la implementación de una pedagogía para la paz, con base en las experiencias estudiadas en la investigación y los desafíos establecidos con la materialización del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

## **Justificación**

La Campaña Global por una Educación para la Paz aprobada en La Haya en mayo de 1999 declaró que “Se logrará una cultura de paz cuando los ciudadanos del mundo entiendan los problemas globales; tengan las habilidades para resolver constructivamente conflictos; conozcan y vivan bajo los estándares internacionales de los Derechos Humanos y de la equidad racial y de género; aprecien la diversidad cultural; y respeten la integridad de la tierra. Tal aprendizaje no puede lograrse sin un proceso intencional, sostenido y sistemático de Educación para la Paz” (Zúñiga-Gómez, 2007). Bajo este entendido, la presente investigación se desarrolla bajo la necesidad de profundizar en los desafíos sobre pedagogía para la paz que se presentan a partir de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, con base en los

contrastes que se presencian en los territorios urbanos que han sido permeados por el conflicto en Colombia.

Adicional a ello, la coyuntura actual en medio de la implementación del Acuerdo Final, indica la importancia de desarrollar estudios que profundicen en las propuestas que de forma alterna se han desarrollado en los territorios, para lograr el contraste de lo contenido en el documento con la realidad, y posibilitar reales espacios de diálogo y construcción de paz, pues son grandes los desafíos que demarca el escenario del post-acuerdo en relación con el conflicto social y político que prevalece en los territorios.

Así pues, hay un panorama de problemáticas sociales, políticas, jurídicas y culturales que se han generado en los escenarios urbanos, expresados en la reconfiguración de la organización territorial, la postulación de actores y mecanismos de control en medio de expresiones de violencia, en una relación directa con las secuelas del conflicto armado, factores en común en la zona que se presenta como objeto de estudio: Diana Turbay Sector Rincón del Valle (Rafael Uribe Uribe, Bogotá). Con base en lo expuesto, la pedagogía para la paz se ha convertido en una herramienta de empoderamiento importante para las comunidades, postulándose como experiencias de influencia para el devenir de la sociedad en el proceso del post-acuerdo y de gran compromiso para los centros educativos como colegios y universidades.

No obstante, la trascendencia en la justificación de este proyecto radica en su incidencia social, pues logrará un acercamiento a las experiencias reales de pedagogía de paz, en territorios estructuralmente golpeados por diferentes formas de conflicto, donde las comunidades han tomado iniciativas de transformación desde iniciativas de educación popular, haciendo importantes reflexiones sobre el desarrollo de educación para la paz de los Acuerdos de La Habana.

De tal modo, se justifica su utilidad en el fortalecimiento institucional de la facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, y su capacidad de intervención con propuestas comunitarias de transformación social a través de la proyección social y el aporte de propuestas a las necesidades de la sociedad, a partir de su capacidad de confluencia con otros actores que intervienen en los territorios como la Fundación Biblioteca

Popular L.E.O. que cuenta con trabajo en el barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle (Rafael Uribe Uribe, Bogotá) y que funcionará como puente de comunicación para desarrollar la investigación.

Adicional a ello, el ejercicio de investigación alimentará al Grupo de estudios en Gobierno y Relaciones Internacionales -GEGRI- de la facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales, en la línea investigativa de Seguridad y Paz en escenarios transformados, y la línea de investigación de Competencias Ciudadanas y Pedagogía de los Derechos Humanos de la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales, entendiendo la afinidad de la temática planteada con las líneas en mención, y su enfoque de participación e intervención social.

### **Contribución del proyecto al cumplimiento de la misión institucional**

Como se refleja en la justificación, el proyecto se articula a la misión institucional en varios sentidos; desde las líneas de acción que establece el PIM, teniendo en cuenta que se busca focalizar y articular la investigación y la proyección social USTA Colombia con visibilidad e impacto nacional y global, se relaciona con la línea número 3 denominada “Proyección social e investigación pertinentes”.

En relación con el Plan General de Desarrollo de Bogotá, el proyecto se vincula al tercer pilar denominado Construcción de Comunidad, a partir de su énfasis a los Derechos Humanos, su relación con las víctimas en escenarios de paz y reconciliación, y la construcción de tejido social donde la pedagogía para la paz se articula de forma obligatoria.

## **Estado del Arte**

La realización de trabajos investigativos relacionados con la temática expuesta, deben referenciarse desde el trayecto científico que han tenido los investigadores a lo largo de su trabajo académico. De este modo, cabe mencionar en primer lugar, el libro “Cauca: Múltiple afectación a los Derechos Humanos”, resultado de una investigación documental liderada por Néstor Maldonado Gómez, en el que se realizó una aproximación a la situación de las víctimas del departamento del Cauca en medio del conflicto armado (Maldonado, 2014).

En consecuencia, cabe traer a colación el libro “Desafíos y perspectivas de la Justicia Transicional en Colombia”, producto resultado de la investigación emprendida por Néstor Maldonado Gómez junto con un equipo de investigación, sobre la implementación de la ley 1448 de 2011 en el país, con una estructura capitular enfocada a la situación de las víctimas en varios departamentos del país (Maldonado, 2015).

De igual forma, se presenta la investigación realizada en el municipio de Itagüí (Antioquia), denominada “La reparación integral en el municipio de Itagüí, enfocada a los elementos aplicados a partir de la ley 1448 de 2011 en término de reparación integral sobre las víctimas del municipio, logrando como producto científico la publicación del artículo en revista especializada que da cuenta del trabajo aplicado en terreno para efectos de la investigación (Maldonado, 2015).

Adicional a lo anterior, se pone en mención el capítulo del libro “Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas”, denominado “La objeción de conciencia en asuntos militares en el marco de la seguridad de paz”, que se concentra en el análisis del desarrollo constitucional del concepto de objeción de conciencia, en medio de la aplicación de la seguridad de paz en el contexto colombiano (Maldonado, 2017).

Un referente por destacar como antecedente a esta investigación está relacionado con el trabajo científico realizado por Leidy Catalina Duque, que puede constatarse en el artículo “Entre lo impuesto y lo propuesto. La alternativa de educación popular como escenario de construcción de paz en la Justicia Transicional”, que realiza una importante reflexión sobre la educación para la paz en el marco de la Justicia Transicional (Duque, 2015).

Con base en los trabajos externos que se han desarrollado alrededor de la temática, cabe mencionar que su gran mayoría ha hecho referencia a la pedagogía para la paz en aulas de educación formal y con relevancia institucional, siendo estas entendidas como las avaladas por instituciones y entes gubernamentales. Sin embargo, se presentan como importantes referentes para la ejecución de este estudio investigativo, por lo que se adelantó la revisión documental de las siguientes fuentes:

En primer lugar, en el proceso de indagación sobre temas relacionados con las categorías propias de este proyecto, se halló el artículo científico “La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho” de la profesora Mariela Sánchez. Esta psicóloga en su investigación hace énfasis en la responsabilidad social que tiene el Estado, la familia y las instituciones educativas en una educación para la paz. Esta autora sugiere que, por mandato constitucional, la educación para la paz tendrá un impacto favorable en la sociedad si logra que todos los sectores de ésta trabajen de manera corresponsable.

En segundo lugar, otro estudio que merece destacarse fue el llevado a cabo por las profesoras Miriam Zúñiga E. y Rocío Gómez Z., en su proyecto “Construyendo una pedagogía para la paz desde el proyecto sobre violencia y convivencia en Cali: Nuevos escenarios de educación popular” (2009). Dicho informe ofrece algunas “observaciones y reflexiones que pueden ser claves para la articulación de una Pedagogía para la Paz” (Zúñiga & Gómez, 2009, p.1). Está basado en la revisión de seis estudios de caso que sistematizan experiencias que de alguna forma abordan la problemática de la violencia en Cali y sus alrededores. Según estas autoras, dichos estudios se justifican porque las guerras persisten al interior de la sociedad, además “diversas formas de violencia, tanto abierta como estructural, son mantenidas por instituciones políticas, económicas, culturales y sociales, y por actitudes excluyentes que rechazan la diversidad” (Zúñiga & Gómez, 2009, p.2).

En tercer lugar, si bien no se trata de un estudio de carácter científico, otra de las iniciativas que ameritan destacarse en torno a la construcción de paz, fue la llevada a cabo en tres instituciones educativas oficiales en la ciudad de Cartagena de Indias. Dicho proyecto fue concebido en el marco del Plan de Desarrollo 2013-2015 de su Alcaldía Mayor. Este Plan, pretende “dar respuestas a problemas concretos de la población más desfavorecida, que

siempre debe recibir más atención, cuidado y respeto por parte de los servidores públicos” (2015, p.6). Así mismo está centrado en la realización de talleres donde se abordaron temáticas como: Comunidad, Derechos Humanos, Construcción de Paz, Transformación de Conflictos y Reconciliación y participación, dirigidos a docentes y estudiantes, personas en proceso de reintegración y otros miembros de la comunidad.

En cuarto lugar, otra iniciativa que se indagó relacionada con la construcción de paz es la promovida por el Museo Casa de la Memoria de Medellín, entidad que lidera procesos de reconciliación y memoria histórica. Con sus estrategias, se aprecia que su iniciativa es dar validez y peso esencialmente a la voz de las víctimas adultas de una forma simbólica (en cuanto a reivindicar la dignidad de estas personas).

Finalmente, en la revisión documental que se hizo a la página virtual del Gobierno sobre las actuales estrategias que promueve relacionadas con el papel de la sociedad civil en la construcción de paz en el marco de un posconflicto, vale la pena decir que pueden identificarse cuatro fuentes: 1) de origen escolar, 2) de origen gubernamental, 3) de origen privado, y 4) de origen civil o comunitario. La última fuente, es la que concretamente concierne a la investigación propuesta en este proyecto.

### **Marco Teórico**

La concepción de pedagogía para la paz ha logrado su apertura en Colombia a partir de la educación en Derechos Humanos, como la discusión de la formulación de una política pública que logre agotarse en la educación formal desde un proceso de formación en los colegios y universidades para la transversalización del estudio con la situación del país. Así pues, dentro de la concepción de políticas públicas de educación en Derechos Humanos en Latinoamérica e Iberoamérica, han surgido diferentes planteamientos, dentro de ellos cabe resaltar la importancia y el sentido que se le da desde el campo social, cultural y económico, logrando así, que la educación en derechos humanos tenga gran impacto.

Vale la pena conocer algunos de los análisis que surgen a partir de la implementación de dicha educación, en relación con el caso de Chile, la Cátedra UNESCO EDH/UAHC publica que los contextos son determinantes para el surgimiento y el desarrollo de las ideas-fuerza y el pensamiento de la educación en derechos humanos. Son el resultado de las

múltiples interrelaciones con las formas variadas del medio y las vicisitudes políticas, sociales, culturales y económicas que los países confrontan. La educación en derechos humanos no está escindida de su entorno, por el contrario, se vincula en una mutua relación con éste, de suerte que es inseparable de su contexto, pero también lo retro informa, lo retroalimenta y sobre todo apunta a la transformación del contexto. (Magendzo, 2008)

Como se puede evidenciar, la educación en derechos humanos tiene la tarea de analizar y transformar la realidad en la que pensamientos y comportamientos heterogéneos hacen de esta una labor enriquecedora.

En este sentido, es necesario observar las políticas públicas que en la actualidad diferentes países aplican en el sistema educativo, con el fin de hacer un análisis crítico del mismo. Así las cosas, Ricardo Cetrulo expresa:

Creo que tenemos que comenzar preguntándonos ¿qué hace el sistema educativo formal cuando dice que educa?, ¿qué involucra ese acto educativo y qué supone cómo incidencia sobre los individuos y la sociedad, cuando su influencia se prolonga por un largo período de la vida? Sólo después podemos preguntarnos cómo puede incidir una práctica educativa liberadora (Paulo Freire) en las políticas educativas públicas dentro del sistema formal y, por tanto, cómo puede contribuir la educación a la construcción de un proyecto político alternativo. (Cetrulo, 2007)

En Colombia las políticas públicas no son ajenas al sistema educativo, es así que Santiago Álzate menciona que las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes. Ahora bien, vale preguntarse: ¿Han sido las políticas públicas un instrumento efectivo para la resolución de anomalías y problemáticas de las comunidades, gremios y otros grupos de interés? O por el contrario ¿han sido un instrumento de legitimación electoral de la administración, con un bajo impacto en el sistema político? (Alzate, 2010)

De esta manera, se puede percibir tras los anteriores planteamientos, que las aplicaciones de las políticas públicas educativas son excluyentes y no se ve el verdadero

interés de incluir al sujeto como actor fundamental de transformación de su sociedad; es así que en las prácticas de una nueva educación liberadora como lo plantea Paulo Freire se transformaría los paradigmas de la educación y abriría campo a múltiples saberes. Por lo tanto, se asume que la educación de las masas es el problema fundamental de los países en desarrollo, una educación que, liberada de todos los rasgos alienantes, constituya una fuerza posibilitadora del cambio y sea impulso de libertad. Sólo en la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al margen de ella. Por consiguiente, la opción se da entre una “educación para la domesticación alienada y una educación para la libertad. “Educación para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto” (Freire, 2014)

En consecuencia, todo éste contenido teórico está respaldado en Colombia por unos presupuestos normativos que articulan la pedagogía como eje transversal en la construcción de paz siendo necesaria su exigencia, promoción y divulgación a lo largo de la historia. El precedente más grande es la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, en la que se marca el referente de protección internacional a partir de los 30 derechos firmados y acogidos por la Naciones Unidas. De acá se desprenden el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), estatutos que obligan a los Estados la formación, promoción y educación en Derechos Humanos. En mencionada Declaración se expresa que la enseñanza y la educación son el medio por el cual debe promoverse, tanto entre los individuos como entre las instituciones, el respeto de los derechos y libertades en ella consignados. (ONU, 2014)

También existe la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre que en su artículo 12 alude al derecho a la Educación con base en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas. (CIDH, 2014) Adicional, la Declaración de los Derechos del Niño que en su principio 7 establece que “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”. (ONU, 1959)

Igualmente, la Convención sobre los Derechos del Niño, que estipula: la educación de los niños y las niñas debe estar encaminada a: (i) desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidad mental hasta el máximo de sus potencialidades; (ii) inculcar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; (iii) preparar al niño para sumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre los pueblos, los grupos étnicos, nacionales y religiosos; e (iv) infundir respeto por el medio ambiente. (art. 29.1). (ACNUDH, 1989) Como se observa, a nivel internacional, así como los mencionados anteriormente, existe una lista larga de declaraciones y disposiciones internacionales que promulgan la cultura y pedagogía de paz y su relación con los Derechos Humanos.

A nivel nacional, se tiene en primer lugar la Constitución Política de 1991 que reconoce a Colombia como un Estado Social y Democrático de Derecho, y así mismo se da la categoría de un ordenamiento que propende por la conservación de los derechos fundamentales establecidos en el preámbulo y los artículos 2, 4, 5, 13, 40, 41, 44, 45, 46, 67, 68, 86, 91, 95, 96, 103, 188, 222, 241, 271 y 282, que, de manera expresa o tácita conllevan al sentido de impulsar una formación continuada para la configuración de una cultura universal de los Derechos Humanos. (Sierra, 2011)

Asimismo, se cuenta con la Ley General de Educación que establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Educación, 1994). Por otro lado, existe el Decreto reglamentario 1860 de 1994 que desarrolla parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales e introduce una propuesta de construcción de proyectos pedagógicos en el sistema escolar que abre la posibilidad de realizar los proyectos de educación para la sexualidad, la educación en derechos humanos y la educación ambiental. (Educación, mineducación, 1994)

Luego, se presenta la Ley 1098 de 2006 o Ley de Infancia y adolescencia que contiene normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, y para la garantía del ejercicio y restablecimiento de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución

Política y en las leyes. La legislación determina que dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. (Congreso de la República, 2006)

Finalmente, el Plan decenal de Educación 2006-2016 que se define como un pacto social por el derecho a la educación y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo y como referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y políticas en torno a la defensa de la educación, entendida como derecho fundamental. (Ministerio de Educación, 2006). Articulado al sistema de política pública, se presenta el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que durante todo el desarrollo del documento postula la pedagogía para la paz como aspecto fundamental para la implementación de los acuerdos en todos los sectores y territorios desde una concepción política y cultural.

## **Metodología**

La presente investigación se centrará en un enfoque epistemológico socio-jurídico, partiendo de la implementación de la pedagogía para la paz por parte de comunidades situadas en territorios urbanos, a través de estrategias y alternativas desarrolladas en la educación popular, como una propuesta social que merece ser estudiada desde sus fenómenos normativos hasta sus repercusiones directas hacia la sociedad, por medio del ejercicio científico que esta línea epistemológica permite. A su vez, desde un enfoque disciplinar se encuentra encaminado a las relaciones sociales en materia de gobernanza, construcción de ciudadanía y modelos pedagógicos, por medio de los estudios normativos y las variables de las disposiciones jurídicas en ese ejercicio constante de relación sujeto-norma.

La ejecución de la investigación se basa en un tipo explicativo, partiendo de la necesidad de explicar y entender las variables relacionadas con la implementación de la pedagogía para la paz, implicando a su vez el estudio de fenómenos sociales, normas, conceptos e ideologías, que a partir de la investigación se sintetizan y trabajan permanentemente.

Atendiendo de igual forma a que la investigación será cualitativa y cuantitativa, como modelo que proporciona los mecanismos para entender la realidad social circundante, se valora el supuesto que dispone el objeto de estudio como el aspecto que condiciona el tipo de investigación, se parte de la importancia de la investigación cualitativa como herramienta dotada de rigor científico para el acercamiento a la comunidad del territorio referenciado en la pregunta de investigación, y la posibilidad de construir alternativas para el fortalecimiento de las políticas públicas de pedagogía de paz desarrolladas en el territorio nacional. Asimismo, se usarán elementos sistematizados y pormenorizados para tabular, graficar y reunir cifras existentes para afianzar la investigación en resultados aplicados y cuantificables.

Para dar mayor relevancia, se dispondrá como método el estudio de caso, que según teóricos se considera apropiado para temas que se consideran prácticamente nuevos, pues la investigación empírica tiene los siguientes rasgos distintivos: Examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real, las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes, se utilizan múltiples fuentes de datos, y puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos. Es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren y permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable. De este modo, los aspectos que deben tenerse en cuenta en el diseño deben ser, en suma, las preguntas de investigación, las proposiciones teóricas, la(s) unidad(es) de análisis, la vinculación lógica de los datos a las proposiciones y los criterios para la interpretación de los datos (Martínez, 2006).

Por lo tanto, se pretende dar respuesta al interrogante: ¿Cómo implementar la pedagogía para la paz a partir del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, con base en las experiencias de educación gestadas por las comunidades organizadas de los escenarios urbanos? Estudio de caso: Barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle (Rafael Uribe Uribe, Bogotá). Adicionalmente, se pretende responder ¿De qué manera pueden aplicarse las experiencias de reconciliación emprendidas por las comunidades de los territorios urbanos, a partir de la pedagogía para la paz contenida en el Acuerdo Final?

Como su enfoque principal requiere de una interrelación activa con la comunidad a estudiar, que se plantea como importante objeto de investigación debido a su similitud en términos de condiciones socioeconómicas, como territorio receptor de las consecuencias del conflicto armado y como escenario que ha contado con estrategias de educación popular desarrolladas desde la misma comunidad. Así pues, el Barrio Diana Turbay Sector Rincón del Valle (Rafael Uribe Uribe, Bogotá), ha sido foco de trabajo de la Fundación Biblioteca Popular L.E.O., actor que participa como aliado en esta investigación, para la posibilidad de incidir en el territorio. El actor en mención se ha dedicado a la gestión de iniciativas de educación popular a partir de las herramientas proporcionadas por las comunidades en sus realidades cotidianas permeadas por el conflicto armado, social y político, logrando incidencia en jóvenes, infancia y adultos mayores desde un lenguaje de construcción de paz.

Bajo estas claridades, las técnicas a trabajar para el desarrollo del diseño metodológico se concentrarán en la observación participante, partiendo de las técnicas de la Investigación Acción Participación (IAP). La observación participante se realizará por medio de talleres como lo son la Cartografía Social y los Mapas Parlantes, como espacios de interacción con las comunidades y construcción colectiva desde la crítica de la realidad de los aspectos estructurales y coyunturales del conflicto armado en relación con el territorio. Las entrevistas, se llevarán a cabo por medio de un ejercicio cualitativo de testimonios de vida, basados en la trayectoria de las comunidades organizadas durante el conflicto interno armado. La encuesta, se realizará por medio del instrumento Escala Likert dirigida a centros educativos y organizaciones comunitarias.

De igual forma, se valdrá del estudio de fuentes primarias y secundarias, para lograr un acercamiento a las generalidades y especificidades de lo que constituye la pedagogía para la paz desde la gestión comunitaria, que a través de material teórico, jurídico, científico y empírico brinde un panorama claro frente al ejercicio académico que desarrolle aportes en la Investigación Social.

Asimismo, se hará uso de entrevistas semi-estructuradas, a partir del acercamiento logrado a los líderes y lideresas del territorio, que trabajan alrededor de sus propuestas pedagógicas. Finalmente, se aplicarán historias de vida que se desarrollarán con las personas

que habitan el territorio y que han visto el proceso del mismo a partir de la implementación de sus prácticas de educación para la paz.

### **Consideraciones éticas (trabajo con comunidad, grupos humanos y participantes humanos)**

Teniendo en cuenta la importancia de la protección de identidad de las comunidades que participarán en la investigación, que cuenta con personas que han sido víctimas del conflicto armado, se hará firmar el consentimiento informado de los fines estrictamente académicos de la investigación, y el compromiso de no revelar sus nombres o datos personales. Igualmente, se acordará con la comunidad, realizar la retroalimentación y socialización del producto final, para que sirva como insumo importante de trabajo y sistematización en su territorio.

### **Resultados esperados**

Teniendo como base los desafíos que demarca la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, entre ellos, la pedagogía para la paz que ha sido reflexionada en todo el proceso de negociación y que ha tenido unos tímidos intentos en las políticas públicas del país, se espera que esta investigación pueda ser un aporte a la construcción de paz a partir del reflejo del trabajo de las comunidades de base en su esfuerzo por transformar la realidad, desde un ejercicio crítico y propositivo, por medio de la sistematización de las experiencias y la postulación de propuestas en los retos del post-acuerdo.

A su vez, se espera el fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad civil y la comunidad académica, a través del intercambio de saberes y conocimientos, posibilitando el trabajo interinstitucional con proyección social, en poblaciones vulnerables, potenciando el ejercicio investigativo hacia la realidad social, en el desarrollo de las ciencias humanas y sociales.

Finalmente, se pretende marcar un punto de partida en la Universidad Santo Tomás, a partir de la potenciación de los grupos y líneas de investigación que comprende este proyecto, sirviendo como fuente de consulta para los estudiantes, docentes, administrativos

y demás interesados, generando la inquietud e invitación de materializar iniciativas de impacto social desde la labor científica.

### Productos Esperados

Tipo de Producto	Producto
<b>Generación de nuevo conocimiento</b>	1 artículo en revista científica D
	1 libro de investigación, compuesto por 4 capítulos.
	Cartillas digitales como memorias de la investigación. (Distribución a las comunidades).
<b>Apropiación social de conocimiento</b>	-1 Seminario-Taller en Diana Turbay Sector Rincón del Valle sobre pedagogía para la construcción de paz en el post-acuerdo.
	Intercambio y transferencia del conocimiento a partir de la participación ciudadana en procesos de CTI, tomando como indicador la Inclusión Social desde la Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

## Cronograma

Periodo: Febrero-noviembre

Actividad/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Revisión documental									
Elaboración de instrumentos									
Contacto con referentes de aliados estratégicos									
Trabajo de campo									
Actividad de participación de las comunidades objeto de estudio en el proyecto de investigación									
Sistematización									
Discusión y análisis de la información									
Ponencias en eventos internacionales									
Seminario									
Redacción de artículos científicos									
Evaluación del proyecto y elaboración informe final									

## Presupuesto

Recurso solicitado		FODEIN	Programa
Concepto	Descripción	Monto	Monto
Personal científico	Néstor Maldonado		Valor Hora: 24.912.  60 horas mensual.  <b>13.452.480</b>

	Luis Alfredo Rodríguez		Valor Hora: 24.911  20 horas mensual  <b>4.484.160</b>
Auxilio a investigadores	Reconocimiento económico a 4 estudiantes de pregrado	Se acoge a las directrices de financiación a semilleros aprobados por convocatoria.	
Asistente de investigación	Reconocimiento económico a 1 estudiante de Maestría.	Se acoge a las directrices de financiación a semilleros aprobados por convocatoria.	
Equipos	Consultar en adquisiciones y suministros para evitar duplicidad	0	
Software	Consultar en departamento TICS para evitar duplicidad	0	
Materiales	Papelería, fotocopias, alquiler de equipos.	<b>3.000.000</b>	
Salidas de campo	Lugar, tiempos, actividades, investigadores	<b>2.000.000</b>  -Movilidad Interna y manutención Bogotá: \$2.000.000	
Material bibliográfico	Libros, suscripciones a revistas, etc	0	
Servicios técnicos	Laboratorios, personas naturales	0	
Movilidad académica	Eventos para socialización de avances y resultados, pasantías	Se acoge al presupuesto designable por la	

		dependencia correspondiente.	
Organización de eventos	Eventos para difusión de resultados (seminarios)	Se acoge al presupuesto designable por la dependencia correspondiente.	
	<b>Total</b>	\$5.000.000	\$17.941.640
<b>Contrapartida externa</b> Para proyectos en cooperación y alianza estratégica			
<b>Institución</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>	
<b>Fundación Biblioteca Popular L.E.O.</b>	Aplicación de talleres en el territorio	1Tallerista. 5 sesiones. 3 horas (40.000 hora) 600.000	
	Actividades de indagación (Formulación de herramientas de Cartografía Social, Mapas Parlantes, Escala Likert)	700.000	
	<b>Total</b>	\$ 1.300.000	

### Posibles evaluadores

Luz Karime Ángel, Doctoranda en Derecho, Decana de la Facultad de Derecho de UNICOC.  
[langelguarnizo@hotmail.com](mailto:langelguarnizo@hotmail.com)

Milena González Piñeros, Doctoranda en Ciencia Política.  
[milenagonzalez@usantotomas.edu.co](mailto:milenagonzalez@usantotomas.edu.co)

## Bibliografía

- ACNUDH. (20 de Noviembre de 1989). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- Alzate, S. A. (2010). *políticas públicas en Colombia*. Recuperado el 05 de mayo de 2014, de <file:///C:/Users/Valero/Downloads/Dialnet-LasPolíticasPúblicasEnColombiaInsuficienciasYDesaf-3989279.pdf>
- Arbeláez, Á. (2013). El contexto del proceso de paz con las FARC. *Analecta Política, Vol 4, No. 5*, 219-223.
- Cetrulo, R. (2007). *Portal Unesco*. Recuperado el 05 de mayo de 2014, de [http://portal.unesco.org/education/en/file\\_download.php/58bb73840b4ad3039eca7e00947c7585ponencia\\_recife\\_ricardo\\_cetrulo.pdf](http://portal.unesco.org/education/en/file_download.php/58bb73840b4ad3039eca7e00947c7585ponencia_recife_ricardo_cetrulo.pdf)
- CIDH. (05 de Mayo de 2014). *Organización de los Estados Americanos*. Obtenido de Organización de los Estados Americanos: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>
- Congreso de la República. (8 de Noviembre de 2006). *secretaría del senado*. Obtenido de secretaría del senado: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)
- Duque, C. (2015). Entre lo impuesto y lo propuesto. La alternativa de educación popular como escenario de construcción de paz en la Justicia Transicional. *Alma Máter*, 275-295.
- Educación, M. d. (8 de Febrero de 1994). *mineducación*. Obtenido de mineducación: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Educación, M. d. (3 de Agosto de 1994). *mineducación*. Obtenido de mineducación: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)
- Freire, P. (2014). *La educación como practica de libertad*. Recuperado el 06 de mayo de 2014, de <http://laespiral.momoescuela.org/wp-content/uploads/2014/01/Educ-pract-libertad.pdf>
- Higuita, O. (01 de 01 de 2014). *Los diálogos de La Habana y las perspectivas de una paz duradera en Colombia*. Obtenido de Prensa Rural: <http://www.prensarural.org/spip/IMG/pdf/Ensayo.-Los-di%C3%A1logos-de-La-Habana-y-las-perspectivas-de-una-paz-duradera-en-Colombia.pdf>
- Magendzo, A. (2008). Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en iberoamerica. UNESCO.

- Maldonado, N. (2014). *Cauca: Múltiple afectación de los Derechos Humanos*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia.
- Maldonado, N. (2015). *Desafíos y perspectivas de la Justicia Transicional en Colombia*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia.
- Maldonado, N. (2015). La reparación integral en el municipio de Itagüí. *Revista Análisis Internacional* , 83-99.
- Maldonado, N. (2017). La objeción de conciencia en asuntos militares en el marco de la seguridad de paz. En U. S. Tomás, *Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas*. Bogotá: Departamento Publicaciones Universidad Santo Tomás.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 165-193.
- Ministerio de Educación. (2006). *mineducación*. Obtenido de mineducación: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-312490\\_archivo\\_pdf\\_plan\\_decenal.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-312490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf)
- MOSER-HORN, C.-P. (2011). *Understanding the tipping point of urban conflict: conceptual framework paper*. Manchester: University of Manchester.
- ONU. (1959). *Declaración*. Obtenido de Declaración: <http://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>
- ONU. (05 de Mayo de 2014). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de Declaración Universal de Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pérez Salazar, B. (2014). *Fundación Paz y Reconciliación*. Obtenido de Fundación Paz y Reconciliación: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/Conflictos-urbanos-y-violencia-colectiva-1.pdf>
- Rededupaz. (2014). *Hacia la construcción de una educación para la paz y los derechos humanos*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sierra, F. G. (2011). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: LEYER.
- Zúñiga-Gómez, M.-R. (2007). *Construyendo una pedagogía para la paz desde el proyecto sobre violencia y convivencia en Cali*. Bogotá: Universidad de la Salle.